

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 12 de Mayo de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de Grupo Arrendador Regiomontano y Asociados S.A de C.V. en sus oficinas localizadas en Av. Vallarta 3233 A22, Colonia Vallarta Poniente, Guadalajara, Jalisco CP. 44110, la cantidad de \$1,056,768.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00 /100 M.N.), misma que liquidaré mediante 12 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad.

Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento.

Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Núm	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Julio de 2020
2	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Agosto de 2020
3	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Septiembre de 2020
4	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Octubre de 2020
5	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Noviembre de 2020
6	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Diciembre de 2020
7	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Enero de 2021
8	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Febrero de 2021
9	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Marzo de 2021
10	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Abril de 2021
11	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Mayo de 2021
12	\$88,064.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00 /100 M.N.)	15 de Junio de 2021

EL SUScriptor

TEQUILERA EL TRIANGULO, SA DE CV
 REPRESENTADA POR EL(LA) SEÑOR(A)
 IGNACIO CORONA OROZCO
 CALZADA MADERO Y CARRANZA #418
 CENTRO, C.P. 49000
 CIUDAD GUZMAN, JALISCO

EL OBLIGADO SOLIDARIO

AGRO CORONA, SA DE CV
 REPRESENTADA POR EL(LA) SEÑOR(A)
 IGNACIO CORONA VIZCAINO
 INDEPENDENCIA 69
 CENTRO, C.P. 45100
 ZAPOPAN, JALISCO

ARRENDAMEX®
 SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

ARRENDAMEX®
 SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR